



## COMUNICADO DE PRENSA

### **SEMERGEN APOYA LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

**Madrid, 19 de julio de 2010.-** Tras analizar la Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, SEMERGEN desea transmitir lo siguiente:

- 1) SEMERGEN espera que se establezcan los mecanismos necesarios para implementar la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.
- 2) Probablemente, uno de los problemas actuales de la Atención Primaria es la falta de personal de enfermería especializado en este área de conocimiento, con escaso desarrollo de actividades preventivas y promocionales de la salud, parte fundamental de la actividad enfermera.
- 3) Entendemos que la consecución de las competencias planteadas en el programa formativo solo pueden dar lugar a una mejora de la calidad asistencial recibida por los ciudadanos, cuya atención compartimos los médicos y el personal de enfermería desde el inicio de ambas profesiones.
- 4) Mejorar la formación y aumentar el nivel competencial de cualquier profesional no puede verse como una amenaza, sino como una oportunidad de avance; estamos convencidos de que un personal de enfermería con mayor conocimiento y mayor capacidad de resolución, que comparta con el médico la elevada demanda asistencial que tenemos en los Centros de Salud, que asuma mayores responsabilidades en la prestación de los cuidados y se implique más activamente en la promoción de la salud, solo puede conducirnos a una Atención Primaria de mayor calidad.

Fdo.

Junta Directiva Nacional de SEMERGEN

#### **Para más información:**

Gabinete de prensa SEMERGEN

Dra. Paloma Casado: 670 25 35 45

Javier Pérez-Mínguez: 91 563 23 00 / 637 824 877

[javierperezminguez@berbes.com](mailto:javierperezminguez@berbes.com)